



VALLENAR,

15 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4289

VISTOS:

1. Memo N° 1706 del 13/12/2016 de la Directora Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 28.560 (Veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT N° 13.175.141-9 Directora Desarrollo Comunitario, por la suma de \$28.560.- (Veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos) por compra de pan de pascua en actividad de inauguración de árboles navideños .-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-01-001-000-000 "Para Personas" Área De Gestión 3.13.13.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NFR/PIV/com.-